LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ANGYE STEFANNIA MOREA IPIA Cédula 00000000 (Madre) de LUCIANA MOREA IPIA Registro de nacimiento 1075319577, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 6 No 9 103 barrio San Nicolás Roldanillo Valle para ser notificados del contenido del Auto 52 proferido el día 02/02/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32512852

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 07/02/2022

Desfijar el: 12/02/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARIA MONICA LOPEZ GUZMAN
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Roldanillo
Valle del Cauca - Roldanillo